da del saber; la edad de las esperanzas, en que el alma como una guerrera nave se atreve a todo; la edad de las memorias e inteligencias vírgenes, que semejantes a las tierras nuevas producen el ciento por uno: frutos tiernos a la verdad, pero que madurará el otoño. Despues, en la edad viril, los cuidados de familia, la administracion de los bienes, los negocios profesionales, las ocupaciones de urbanidad que impone el trato social, las agitaciones políticas y respecto de muchos, las enfermedades, ya no dejan mas que ratos fugitivos, en los qué se puede estudiar o leer algo, pero ya no es posible hacer el estudio dilatado y profundo de toda una ciencia. Un paso mas y llega la vejez: el invierno de la existencia, en la qué ya hai necesidad de hacer lo que dice Horacio: *Solve senescentem equum*: al caballo viejo, que ha trabajado mucho y se ha portado con brio en una serie de campañas, darle su libertad, porque si nó, empieza a jadear y a tropezar. (1).

Sin embargo, toda persona culta que en sus primeros años no haya recibido lecciones de Gramática española, ni pueda por sus negocios hacer un estudio detenido de ella, debe por lo menos dedicar unos pocos dias a leerla, y esta es una de las utilidades de los Compendios, pues dice el mismo poeta venusino:

Si ir mas allá se veda,
Lléguese al menos, pues, donde se pueda (2).

10° Para el orden administrativo. Mucho se necesita de la Gramática Castellana para el rápido lenguaje de las oficinas. 11° Para hacer bien las leyes. Esta necesidad es mayor en los paises democráticos que en los aristocráticos y monárquicos, porque en aquellos los legisladores salen de la multitud. Es indispensable pues enseñar el idioma patrio en las escuelas y colegios a la multitud de niños y jóvenes, los qué mui pronto vendrán a ser legisladores. Cada frase, cada palabra de una lei es como un diamante: de grandísimo valor, y este valor es necesario conocerlo para hacer una buena lei. Una sola palabra de la lei mata o dá la vida. ¡Cuantos pleitos, cuantas vejaciones, daños en los bienes, pérdidas de vidas, guerras y desmoralizacion social produce una lei primaria o secundaria mal redactada!, y a veces una sola palabra de ella, impropia u oscura. El evitar tantos males y procurar tantos bienes bien compensa el pequeño trabajo de enseñar la Gramática Castellana.

(1) *Ibid., vv.* 38 *y* 39.
(2) *Est quadam prodire tenus, si non datur ultra.*
(Ibid., v. 32, traduc. de Burgos).

ELEMENTOS
DE
GRAMATICA CASTELLANA.

GRAMATICA castellana es la ciencia de hablar y escribir bien el idioma castellano. Como para hablar bien un idioma se requiere: 1° usar de buenas palabras, 2° enlazarlas y 3° pronunciarlas bien, las partes de la Gramática son cuatro: la Analogía, que trata de cada una de las palabras y de las cualidades que han de tener para ser buenas, la Sintáxis, que trata de su enlace, la Prosodia, de su pronunciacion, y la ortografia, de su escritura.

ANALOGIA.
CAPITULO I.
DE LAS PALABRAS O PARTES DE LA ORACION.

La palabra es un sonido oral articulado que retrata el pensamiento (1). Siendo la palabra imágen del pensamiento, y este imágen o representacion del objeto real, las especies generales de las partes de la oracion son las mismas que las de los objetos de la naturaleza. Tres son las especies generales de los objetos: la sustancia, la cualidad y la accion, y tres son tambien las partes de la oracion en general: el Sustantivo, el Adjetivo y el Verbo. Pero explicando y dividiendo estas partes generales para mayor

(1) Definicion tomada de Aristóteles, quien dice que la palabra es la *imágen* del pensamiento. (Perihermen, lib. 2). De aquí el conocido dicho de Sócrates: "Habla jóven para conocerte." (Nota del autor en 1873).

claridad decimos que las partes de la oracion son siete: Sustantivo, Adjetivo, Artículo, Verbo, Adverbio, Preposicion y Conjuncion.

ARTICULO I.

DEL SUSTANTIVO.

Sustantivo es una parte de la oracion que significa la sustancia, como *Hombre, Dolor.* Los atributos del sustantivo son cuatro: el género, el número, el caso y la persona.

Género es el sexo (1) de las sustancias. Los géneros son tres: masculino, que es el que significa *macho*, como *Hombre, Roble;* femenino, que es el que significa *hembra*, como *Paloma, Blancura*, y neutro, que es el que no significa sexo, como *Esto, Aquello.*

Número es el atributo del sustantivo que consiste en significar una o mas sustancias. Los números son dos: singular, que es el que significa una sola sustancia, como *Libro*, y plural que es el que significa dos o mas, como *Libros.* Como toda sustancia pertenece a una especie, clase o género, todo sustantivo tiene plural. Se exceptuan: 1º los sustantivos propios, como *D. Quijote, La Mancha*; 2º algunos que solo se usan en singular, como *Infanteria, Plebe*, y 3º otros que solo se usan en plural, como *Exequias, Fauces.* El plural se forma añadiendo una *s* al singular, si acaba en vocal no aguda, como *Libro, Libros*, y añadiendo *es*, si acaba en vocal aguda o en consonante, como *Rubí, Rubies; Merced, Mercedes.* Se exceptuan: 1º los nombres acabados en *s* que tienen el acento en la penúltima o antepenúltima, y los apellidos españoles en *z*, que no la tienen en la última, como *el Lunes, los Lunes*; *el Extasis, los Extasis; Gonzalez, los Gonzalez*; y 2º los acabados en *z*, los qué forman su plural convirtiéndola en *c*, como *Luz, Luces.*

Caso es la relacion que tiene el sustantivo con otra parte de la oracion (2). Como las relaciones de los seres son inumerables, inumerables son los casos: todos se reducen a seis, como a otras tantas clases. El nominativo, que significa la relacion de *sujeto*

(1) "Género es el sexo", dice Garcia Luna en su Gramática general o Filosofia del lenguaje. He tenido el gusto de encontrar muchas de mis ideas confirmadas con las del gramático filósofo, cuya obra fué conocida por primera vez en Guadalajara por los años de 60 y 61, es decir despues de la primera edicion de estos Elementos, y hoi es mui estimada. (Nota del autor en 1873).

(2) "Los casos sirven para manifestar la relacion de los nombres." (Garcia Luna).

del ser o de la accion, como *Miguel enseña*; el genitivo, que significa la relacion de *posesion* o *dependencia*, como: Miguel, *hijo del genio;* el Acusativo, que significa relacion de *objeto directo* de la accion, como: Miguel, hijo del genio, enseña *la virtud*; el Dativo, que significa la relacion del objeto indirecto, y ella es ordinariamente de *daño* o *provecho*, como: Miguel, hijo del genio, enseña la virtud *a los hombres*, y Ablativo, que significa la relacion tambien de objeto indirecto, y es ordinariamente de *modo, privacion, lugar* o *tiempo*, como: Miguel, hijo del genio, enseña *con gracia* a los hombres la virtud, y Vocativo que significa la relacion de *llamamiento*, como: *¡Oh hijo* del genio!

Persona es la relacion que tiene una sustancia con el que habla. Las personas son tres: la primera que es *quien* habla; la segunda que es *a quien* se habla, y la tercera que es *de quien* se habla.

ARTICULO II.

DEL ADJETIVO.

Adjetivo es una parte de la oracion que significa la cualidad de la sustancia, como Hombre *bueno*; Dolor *fuerte.* Como la cualidad no puede estar sin la sustancia, el adjetivo no puede estar sin el sustantivo, expreso ó callado (1).

De los atributos del sustantivo y adjetivo, unos son propios del sustantivo, otros propios del adjetivo y otros comunes a uno y otro. Los propios del sustantivo son el género, el número, el caso y la persona, de los que ya hablamos, y con los que se conforma el adjetivo por la lei de concordancia. Los propios del adjetivo son dos, el que consiste en significar grado y el que consiste en

(1) "Examinando reflexivamente como penetran en nosotros los conceptos de las cosas corporales, comprendemos el fundamento de la division de los nombres en sustantivos y adjetivos. No es sazon de discutir las graves cuestiones que acerca de la sustancia y de la cualidad se ofrecen en la ciencia que estudiamos: para nuestro propósito baste solo observar que diciendo: *este cuerpo es oloroso, sonoro, suave, amarillo*, enumeramos las causas de otras tantas impresiones recibidas en el olfato, en el oido, en el tacto y en la vista; que estas causas reciben el nombre de cualidades; y como quiera que la mente no concibe jamas la cualidad sin el sujeto, llamamos *substantivo* (*sub stat:* el que está debajo) a la palabra que expresa el cuerpo en que todas ellas existen..... He aquí como el hecho psicológico y el hecho gramatical coinciden uno con otro. Concebimos el sujeto y el atributo unidos: el idioma es la imágen de esta concepcion: cada atributo se expresa con un adjetivo: el sustantivo es la expresion con que designamos el individuo que reune en sí todas esas cualidades." Garcia Luna. [Nota del autor en 1873).

significar número determinado. Los comunes a uno y otro son: la estructura, segun la qué son simples o compuestos, la derivacion, segun la qué son primitivos o derivados, y la especial significacion.

§ I.

ATRIBUTO DEL ADJETIVO QUE CONSISTE EN SIGNIFICAR GRADOS.

POSITIVOS, COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.

Positivo es el adjetivo que simple y sencillamente significa la cualidad, como *Estudioso;* comparativo es el que la significa haciendo comparacion entre dos sustancias, como *Mas estudioso, Menos estudioso, Tan estudioso,* y superlativo es el que la significa en el último grado, como *Mui estudioso, Estudiosísimo, El mas estudioso, El menos estudioso.* Por estos ejemplos se ve que el comparativo se divide en de superioridad, de inferioridad y de igualdad, y el superlativo en absoluto y relativo.

REGLAS PARA LA FORMACION DE LOS COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.

1ª El comparativo se forma añadiendo al positivo los adverbios *Mas, Menos* y *Tan,* y el superlativo absoluto en su primera terminacion añadiendo *Mui, En gran manera,* u otro equivalente. Se exceptuan algunos irregulares, como *Bueno, Mejor, Optimo.*

2ª El superlativo absoluto, en su segunda terminacion se forma del positivo mudando la última vocal de este en *ísimo* y añadiendo únicamente esta terminacion, cuando dicho positivo acaba en consonante, como *Estudioso, Estudiosísimo; Sutil, Sutilísimo.* Se exceptuan 1.° los positivos en *ble,* los que la convierten en *bil,* como *Amable, Amabilísimo;* 2.° los acabados en *z,* que la convierten en *c,* como *Feliz, Felicísimo;* 3.° algunos que retienen los superlativos latinos, como *Antiguo, Antiquísimo; Sabio, Sapientísimo;* 4.° algunos que en la formacion de sus superlativos son irregulares a semejanza de los latinos, como *Célebre, Celebérrimo; Magnífico, Magnificentísimo,* y 5.° los en *io,* que la convierten en *ísimo,* como *Limpio, Limpísimo.*

3ª El superlativo relativo se forma añadiendo al positivo estas voces: *El mas, El menos.*

4ª Algunos adjetivos carecen de estos grados, ya por impedirlo la ideologia, como *Omnipotente,* ya por impedirlo el uso, como *Infiel.*

§ II.

ATRIBUTO DEL ADJETIVO QUE CONSITE EN SIGNIFICAR NUMERO DETERMINADO.

NUMERALES.

Numeral es el que significa número determiñado, como *Dos, Segundo, Doble, Mitad,*. Se divide en cardinal, ordinal, multiplicativo y partitivo. Cardinal es el que *simplemente* significa número determinado, como *Dos, Veinte, Ciento;* ordinal es el que, demas de número determinado significa *orden,* como *Segundo, Vigésimo, Centésimo;* multiplicativo es el que demas de número determinado significa *multiplicacion,* como *Doble, Céntuplo,* y partitivo, el que demas de número significa *particion,* como *Mitad, Diezmo, Veinteavo.* Este último es sustantivo.

REGLAS SOBRE EL NUMERAL *uno.* 1.ª Significa ordinariamente *unidad simple,* como: "*Un* dia" "*Una* de dos" [Cerv.]. 2.ª Algunas veces significa *unidad complexa,* como: "No hay cosa mas *una* que son ya las dos." (Dios y el hombre) (Granada). 3.ª Otras significa *identidad* o semejanza, como: "En paz y en guerra el mundo siempre es *uno*". (Rivadeneira). 4.ª Otras una *cualidad superlativa,* como: "Serian ellos *unos necios,* si otra cosa hiciesen o pensasen". (Cerv.). 5.ª Otras muchas se pone a modo del artículo, ántes del sustantivo indefinido para contraerlo, como: "*unos* cabreros." (Cerv.). 6.ª Otras, en fin, significa al parecer primera persona, aunque en realidad es tercera, como: "Mejor le es a *uno* estar sano, aunque parezca enfermo, que estar enfermo y parecer sano." (Rodriguez).

§ III.

COMPUESTOS.

Compuesto es el que significa la sustancia o cualidad con ayuda de otra u otras partes de la oracion, como *Quitasol, Cabizbajo.* De estos unos son enteros, como *Quitasol,* y otros corrompidos, como *Cabizbajo.*

§ IV.

DERIVADOS.

Derivado es el que se deriva de otra parte de la oracion. Se divide en nominal, verbal y adverbial.

NOMINALES. Nominal es el derivado de nombre sustantivo o adjetivo, como: Sole*dad*, Mor*tal*, Palom*ar*, Lib*raco*, Popula*cho*, Apostola*do*, Vaca*da*, Trapa*jo*, Antigua*lla*, Abunda*ncia*, Castella*no*, Muda*nza*, Campana*rio*, Peña*sco*, Padra*stro*, Prior*ato*, Mayora*sgo*, Golosa*zo*, Viñe*do*, Arbole*da* Manche*go*, Castille*jo*, Obedie*ncia*, More*no*, Sedie*nto*, Risue*ño*, Cuchiche*o*, Escude*ro*, Poda*dera*, Aragone*s*, Gigante*sco*, Cele*ste*, Campe*stre*, Pobre*te*, Jimene*z* Lobregu*ez*, Preste*za*, Caballe*ría* Justi*cia*, Perri*co*, Gramá*tico*, Pastori*l*, Page*cillo*, Cristali*no*, Protestanti*smo*, Ate*ista*, Pequeñi*to*, Blanqui*zco*, Llovedi*zo*, Comilo*n*, Pedrego*so*, Barbu*do*, Nietezue*lo*, Vacu*no*, Hermosu*ra*, Gentu*za*.

De estas 56 especies de derivados nominales, los mas notables son los aumentativos, los diminutivos, los colectivos, los abundanciales y los posesivos.

AUMENTATIVOS son los que significan aumento de sustancia o cualidad y terminan ordinariamente en *on azo* y *ote*, como: "Sancho maldito, *golosazo, comilon*." (Cerv.) Algunas veces significan una cualidad superlativa de aprecio o desprecio, como: "La verdadera pobreza tiene una *honraza* consigo, que no hay quien la sufra." [Sta. Teresa].

DIMINUTIVOS son los que significan diminucion de sustancia o cualidad, y terminan ordinariamente en *ico, ito, illo, uelo, ejo* y *ete*. El diminutivo en *ico* significa *mucha pequeñez*, como: "Veo con cuanta ligereza los *perricos* y *gaticos* juegan y trepan entre sí unos con otros." (Granada). Los en *ito* y en *uelo*, demas de pequeñez, significan *amor* como: "¿Que madre hay que pueda olvidarse de su hijo *pequeñito*?" [Rivadeneira]. "Cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de sus terceros *nietezuelos*." (Cerv.) Los en *illo, ejo* y *ete* demas de pequeñez, significan *desprecio*, como: "Esa Angelica.... despreció mil Señores, mil valientes, mil discretos y se contentó con un *pagecillo* barbilucio." [Cerv]. "No hay invencion que no saquen, engaño y maquinacion que no intenten, por engañar al *pobrete*." (Perez del Castillo).

COLECTIVOS son los que significan conjunto de sustancias de una misma especie, y terminan ordinariamente en *ada, ar, edo* y *eda*, como *Vacada, Palomar, Viñedo, Arboleda*.

ABUNDANCIALES son los que significan abundancia, y terminan ordinariamente en *oso*, como *Pedregoso*.

POSESIVOS son los que significan posesion o dependencia, especialmente por razon de patria, y terminan ordinariamente en *ano, ego* y *es*, como: *Castellano, Manchego, Aragones*.

VERBALES.

Verbal es el derivado de verbo: se divide en activo, que es el que significa accion, como: Holgaz*an*, Am*ante*, Cap*az*, Obedi*ente* Cuchi*cheo*, Movimi*ento*, Part*ida*, Bailar*in*, Destruct*ivo*, Lecci*on*, Am*or*, y Amad*or*, y pasivo, que es el que significa pasion, como: Am*ado*, Temi*do*, Sensi*ble*. De todos estos, los mas notables son los en *ante, ente, ado*, e *ido*, llamados por algunos *participios*, por que participan mas que los demas verbales de la naturaleza del verbo (1).

ADVERBIALES.

Adverbial es el derivado de adverbio, como *Cercano, Lejano*.

§. V.

NOMBRES DE ESPECIAL SIGNIFICACION.

Entre los muchos que posee nuestro rico idioma, los principales, demas de los superlativos, aumentativos, diminutivos y demas de que hemos hablado, son los propios, los imitativos y los pronominales o pronombres.

PROPIOS. Nombre propio es el que sinigfica una sustancia o cualidad individual y propia, como *D. Quijote, La Mancha, Omnipotente, Eterno*.

IMITATIVOS. Imitativo es el que imita en su sonido el de la cosa que significa, como *Balido, Graznido, Zumbido, Chorro, Son y Retintin*, como:

Oyóse en esto el *son* de una corneta
Y un *trapa, trapa* (2), aparta, aparta, afuera." (Cerv.)

---

(1) "En cuanto á dar significacion *activa* á los participios *pasivos*, muchos son los ejemplos que podemos aducir: decimos: *hombre muy entendido*, por muy inteligente; *trabajo cansado*, por que cansa; *cuerpo pesado*, por que pesa; *fingido*, por el que finge, etc." [Mellado, Enciclopedia, art. Castellano, idioma]. Otro entre muchos ejemplos: "hombre *mui leido*", por "hombre que *ha leido* mucho".——"Y ya que de *participio* hablamos, citaremos otro notable caso de concision que no hallamos en otras lenguas; nos referimos al participio regido de preposicion de un modo absoluto, y para que se note lo bello de tal uso en nuestra lengua, pondremos algunos ejemplos: "ese trabajo no es *para hecho* de prisa"; "esos sucesos no son *para omitidos*"; "suspiraba aquella muger *de enamorada*"; "ha dejado el mal *de cansado* y no *de arrepentido*". (Ibid).

(2) Galope.

Los nombres imitativos, llamados tambien onomatopeyas, son, dice Garces, "una de las mas nobles partes que tienen las lenguas sabias."

PRONOMBRES.

Pronombre es el nombre que se pone en lugar de otro, como: *Yo, Tu, Que,* en lugar de *Pedro, libro, &c.* Las especies de los pronombres son seis. 1ª Unos son simples, que son *Yo, Tu, Si, Mi, Tu, Su, Mio, Tuyo, Suyo, Cuyo, Nuestro, Vuestro, Que, Cual, Quien, El, Mismo, Este, Ese, Aquel, Alguno y Ninguno;* y otros compuestos, que son: *Conmigo, Contigo, Consigo, Cualquiera, Quienqiera, Aqueste, Aquese, Estotro y Esotro.* 2ª Unos son primitivos que son: *Yo, Tu, Si, Que, Cual, Quien, El, Este, Ese, Aquel, Alguno y Ninguno,* y otros derivados, que son los demas. 3ª Unos son sustantivos que son: *Yo, Tu, Si y Quien,* y otros adjetivos, que son los demas, menos *Que* el cual ordinariamente es sustantivo, y algunas veces adjetivo, como: "*Que carro* es este?.... y ¿*que banderas* son aquestas?" (Cerv.) 4ª Algunos son *relativos* porque demas de ponerse en lugar de otro nombre significan *especial relacion,* y son: *Que, Cual, Quien* y *El.* 5ª Otros son *demostrativos,* porque demas de ponerse en lugar de otro nombre significan *demostracion,* y son: *Este, Ese* y *Aquel.*

Ampliando en esta tercera edicion la doctrina sobre los pronombres *Este, Ese y Aquel,* me han ocurrido las reglas siguientes: 1ª Estos pronombres suponen siempre dos personas, una que habla y otra á quien habla; por la sencilla razon que son *demostrativos,* y lo que se demuestra siempre es a otro. 2ª Esa regla comprende el soliloquio, en el qué figuradamente una persona se considera como dos, una que habla y otra que escucha. 3ª Tambien se entiende dicha regla de los escritos, segun aquella de Bártolo: *Epistola absenti idem est ac sermo praesenti.* Escribir una carta es como hablar a aquel a quien se escribe, y escribir un libro es como hablar a los lectores. 4ª El objeto demostrado es corporal, como "Esta casa", o espiritual, como "Este Dios". 5ª Estos tres pronombres siempre significan *una situacion:* corporal, si el objeto es corporal, o estimativa por el pensamiento, si el objeto es espiritual, como "Este Dios", "Ese Dios", "Aquel Dios". Otro ejemplo: "Nélson, Gravina y Villeneuve combatieron en Trafalgar: *este* se suicidó despues de la accion; *ese,* perdiendo la accion, murió gloriosamente por España, y *aquel* murió triunfante y gloriosamente por Inglaterra." Otro ejemplo: "Protestantismo, *esa* obra

inmoral e impia" (Balmes). 6ª El pronombre *Este* significa: 1.° una cosa que está mas cerca del que habla que de aquel con quien habla, como si teniendo uno un papel en la mano, dice a otro: "Lea V. *este* papel" (Isla), y 2.° una cosa que está igualmente cerca de las dos personas, como si estando dos a una mesa, uno dice al otro: "*Esta* mesa". Otro ejemplo: "*Este Dios*". Otro: "Nélson &c.: *este* se suicidó" &c. 7ª El pronombre *Ese* significa: 1.° una cosa que está mas cerca de aquel a quien se habla que del que habla, como si teniendo uno un papel en la mano le dice otro: "Lea V. *ese* papel", y 2.° una cosa que está a una distancia media de las dos personas, como si estando ambas a una ventana y viendo pasar a un hombre, dice una a la otra: "*Ese* hombre". Otro ejemplo: "*Ese* Dios". Otro: "Nelson &c.: *ese,* perdiendo la acoion" &c. Otro: "Protestantismo, *esa* obra inmoral e impia". 8ª El pronombre *Aquel* significa una cosa que está lejos de las dos personas; como: "Mis compañeros me estan esperando en *aquel* bosque". (Isla). Otro ejemplo: "*Aquel* Dios." Otro: "Nelson &c.: *aquel* murió triunfante" &c. 9ª El pensamiento no solo estima la situacion de los objetos espirituales, sino tambien frecuentemente la de los corporales, acortándola o alargándola segun su natural libertad; asi, apesar de la grandísima distancia en que los astros se hallan de nosotros, decimos con frecuencia: «*Ese* astro», "*Este* sol que nos alumbra"; porque la presencia de uno de estos objetos que nos afecta vivamente, hace que nuestra imaginacion lo considere en una situacion media, y aun en una situacion mui cercana a nosotros.

6ª especie de pronombres. Otros, en fin, son *posesivos,* porque demas de ponerse en lugar de otro, significan *posesion* o dependencia, y son: *Mi, Tu, Su, Mio, Tuyo, Suyo, Cuyo, Nuestro* y *Vuestro.*

El uso vario de los pronombres es, dice el citado Garces, "como una memoria de las aventuras del lenguage culto de Europa en la irrupcion de los bárbaros." Estos no abandonaron completamente la declinacion de los pronombres latinos, como la de los demas nombres, ni tampoco la conservaron íntegra, sino con las irregularidades que se echarán de vér en los siguientes ejemplos.

YO.

Singular.	*Plural.*
Yo.	Nosotros o Nos.
De Mí.	De Nosotros o de Nos.
A Mí o Me.	A Nosotros, a Nos o Nos.
Para Mí o Me.	Para Nosotros, para Nos o Nos.
Por Mí o Conmigo.	Por Nosotros o por Nos.